



**ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA**

**Términos de Referencia para PSA.NAT\***

<b>Nombre:</b>			
<b>Título del Puesto**:</b>	Consultor/a Nacional en derecho a la alimentación		
<b>División/Departamento:</b>	FAO Uruguay		
<b>Programa/Número de Proyecto:</b>	<b>Apoyo para la implementación del derecho a la alimentación adecuada - TCP/RLA/3618</b>		
<b>Duty Station:</b>	Montevideo, Uruguay		
<b>Fecha esperada de Inicio de la Asignación:</b>	Diciembre de 2018	<b>Duración:</b>	Abril 2019 (60 díasWAE)
<b>Reporta a:</b>	<b>Nombre:</b> Jorge Meza	<b>Cargo:</b>	Representante FAOUYa.i

\* Favor note que: Si estos TdR son para un contrato de Consultor/PSA.SBS, la experiencia mínima relevante requerida para la asignación es de acuerdo a lo siguiente:

1 año para la categoría C

5 años para la categoría B

12 años para la categoría A

\*\* Favor introduzca un Título corto (máx. 25 caracteres) para esta asignación.

**DESCRIPCIÓN GENERAL DE TAREAS Y OBJETIVOS A SER ALCANZADOS**

**ANTECEDENTES:**

La nueva Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por la Asamblea General de la ONU en septiembre de 2015, y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), plantea nuevos desafíos para los países de América Latina y el Caribe. Algunos de ellos, como la erradicación del hambre, han estado presentes en la agenda de políticas durante los últimos 20 años; sin embargo, los compromisos internacionales asumidos en 2015 implican un tratamiento más amplio de este objetivo, donde el hambre, la malnutrición y la sostenibilidad de la agricultura tienen un rol preponderante, debido a que la situación presente del hambre en la región muestra un leve empeoramiento después de muchos años de mejoramiento continuo, a la vez que continúan aumentando las tasas de sobrepeso y obesidad.

La región de América Latina y el Caribe ha venido trabajando desde hace varios años en la elaboración de marcos normativos sobre el derecho humano a la alimentación adecuada como una herramienta para combatir la inseguridad alimentaria y la malnutrición en todas sus dimensiones. El proyecto TCP/RLA/3618 de "Apoyo para la implementación del derecho a la alimentación adecuada" se enmarca en ese contexto y debe crear sinergias con proyectos existentes, así como con la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre y los Frentes Parlamentarios contra el Hambre.

En Uruguay, el derecho humano a la alimentación adecuada se reconoce de forma implícita en el artículo 72 de la Constitución de la República, como parte de los derechos inherentes a la personalidad humana, y existe amplia normativa cuyo objeto es combatir el hambre y la malnutrición. Sin embargo, no existe una ley marco sobre derecho a la alimentación que reconozca de manera explícita este derecho y establezca

un marco jurídico de referencia, que permita al Estado definir políticas y estrategias que garanticen de manera permanente y con carácter de prioridad nacional el Derecho a la Alimentación, la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la población, para el disfrute de una vida sana y activa.

Por ello, la FAO ha colaborado con las autoridades de gobierno, el Frente Parlamentario contra el Hambre de Uruguay (Comisión Especial por el Derecho a la Alimentación de la Asamblea Nacional de Uruguay) y la Universidad de la República en la elaboración de una propuesta de Ley Marco de Derecho a la Alimentación y Seguridad Alimentaria y Nutricional que dote de coherencia y andamiaje institucional existente, junto con ofrecer una definición precisa del alcance y contenido de este derecho humano, establezca los principios y las obligaciones del Estado y del sector privado, así como los mecanismos institucionales necesarios para su aplicación y exigibilidad. Esta ley se encuentra en sus primeras etapas de discusión en la Asamblea Nacional.

### **OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA:**

Dar asistencia técnica al Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional del INDA-MIDES de Uruguay en el marco del proyecto TCP/RLA/3618.

El Consultor/a Nacional ejercerá sus funciones bajo la supervisión del Representante de la FAO en Uruguay y en caso necesario, en coordinación con la Oficial Jurista del Servicio del Derecho para el Desarrollo de la Oficina Jurídica basada en RLC.

### **PRINCIPALES ACTIVIDADES:**

Realizar las actividades del proyecto en función al Plan de Trabajo aprobado, en particular:

- Articular las acciones previstas en el proyecto con el INDA-MIDES y el FPH.
- Coordinar y sistematizar el proceso participativo (mesas de diálogo, etc.) de elaboración de una metodología nacional de rendición de cuentas del alcance progresivo del DAA.
- Dar asistencia técnica en el proceso de consulta con las contrapartes y con actores relevantes, apoyando al consultor en Comunicaciones del proyecto en la elaboración de un documento de propuesta de estrategia comunicacional a corto y mediano plazo sobre DAA
- Apoyo técnico en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional a los diálogos políticos o mesas de diálogo coordinados por la Oficina Nacional con la sociedad civil, academia, Frentes Parlamentarios contra el Hambre y otros actores con los cuales el proyecto procura crear alianzas.
- Coordinar acciones con los actores relevantes para la promoción de las actividades del Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional del INDA-MIDES y al Frente Parlamentario Contra el Hambre.
- Apoyo en la preparación y realización del taller nacional (parte presencial del curso sobre derecho a la alimentación contemplado en el proyecto para los cuatro países) y proporcionar insumos para el taller sub-regional de intercambio de experiencias entre actores claves (producto 3 del proyecto).
- Apoyo en la preparación y realización de misiones de la OTL del Proyecto, en caso de ser requerido.
- Apoyar técnicamente al consultor/a en comunicaciones, junto al equipo técnico del ObSAN/INDA en el desarrollo de los siguientes productos: 1. Tres documentos diseñados para su publicación, incluyendo adaptación de la guía de incorporación de alimentos (en niñas y niños menores de 2 años, y niñas y niños de 2 a 5 años, en coordinación con el Ministerio de Salud) y un recetario

inclusivo que contemple perspectivas diversas como ejemplos concretos de la incorporación de la perspectiva de DAA. 2. Dos videos de 1 minuto cada uno basados en promoción de sistema alimentario sostenible para el alcance del DAA.

- Mantener comunicación regular con el equipo de FAO Uruguay para una apropiada coordinación con las demás actividades del proyecto.
- Informe Final de Consultoría

## **PRODUCTOS**

Para el cumplimiento de los objetivos señalados, las actividades que desarrollará el consultor serán las siguientes:

- Plan de trabajo aprobado por la Representación Nacional y consensuado con el Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional del INDA-MIDES.
- Documento e insumos de apoyo para la preparación y realización del taller nacional (parte presencial del curso sobre derecho a la alimentación) e insumos para el taller sub-regional de intercambio de experiencias entre actores claves.
- Documento sobre metodología nacional de rendición de cuentas del alcance progresivo del DAA. El estudio deberá contemplar y analizar los actores involucrados, información requerida, periodicidad, organismos a los cuales se debe rendir cuenta en atención a los compromisos internacionales asumidos por el país, sistematizando el proceso participativo para su desarrollo.
- Documento sobre apoyo técnico en temas SAN a diálogos políticos o mesas de diálogo y asistencia técnica brindada a las contrapartes nacionales.
- Informe Final de Consultoría

## **SEDE**

Montevideo, Uruguay

## **INDICADORES CLAVES DE DESEMPEÑO**

- Documento plan de trabajo consensuado.
- Documento de apoyo en la preparación del taller nacional (parte presencial del curso sobre derecho a la alimentación) e insumos para el taller sub-regional de intercambio de experiencias entre actores claves.
- Documento sobre metodología nacional de rendición de cuentas del alcance progresivo del DAA elaborado y aprobado por las contrapartes, la Representación Nacional y la OTL de FAO.
- Informe de capacitación y asistencia técnica brindada a las contrapartes nacionales.

## **INFORMES**

- Informes mensuales y final de consultoría.

## HONORARIOS

Honorario; UYU 172.200 por todo concepto (60 días de trabajo efectivo)

## FORMA DE PAGO

El pago se lo realizará contra la entrega de informes mensuales e informe final aprobado.

### Pago final

Para que el pago final sea liberado debe cumplir con lo siguiente:

- Presentar Informe Técnico Final aprobado
- Dejar todas las rendiciones de cuenta al día (si fuera el caso)
- Si es custodio de activos, devolver los mismos de manera oportuna (si fuera el caso)
- Devolver las tarjetas de ingreso y/u otro material a la Unidad Administrativa (si fuera el caso)

### Recomendación en caso de ser custodio de vehículos, equipos y bienes del proyecto

- Compromiso de devolver el activo en buenas condiciones
- Cualquier daño ocasionado por falta de previsión, carga excesiva o mal uso del mismo, será resarcido por el funcionario custodio, mediante la retención de salario
- Conducción de vehículo y de motocicleta para la realización de las actividades del Proyecto, considerando la normativa vigente de seguridad de la FAO

### Perfil del Consultor

- Título universitario en derecho, ciencia política, nutrición con experiencia y/o formación en salud pública, seguridad alimentaria y nutricional o derecho a la alimentación.
- Se valorará experiencia en el desarrollo de proyectos de educación alimentaria y nutricional o en capacitación de recursos humanos en la temática.
- Manejo de negociación y resolución de conflictos.
- Conocimientos de la realidad nacional en temas relacionados con marcos jurídicos, experiencias de normativas e instrumentos de la política en materia de seguridad alimentaria y de derecho a la alimentación.
- Capacidad para articular actores y grupos de trabajo multidisciplinarios.
- Idiomas: dominio fluido del español.

## INDICADORES CLAVE DE DESEMPEÑO

Resultados esperados:

- Plan de trabajo aprobado y consensuado.

Fecha de entrega:

primera semana desde inicio del

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Insumos proporcionados para la preparación del taller nacional</li> <li>• Insumos para el taller sub-regional</li> <li>• Borrador de documento sobre metodología nacional de rendición de cuentas del alcance progresivo del DAA elaborado y aprobado por las contrapartes, la Representación Nacional y la OTL</li> <li>• Informe de capacitación y asistencia técnica brindada a las contrapartes</li> <li>• Informe técnico final de la consultoría.</li> </ul>	<p>contrato</p> <p>según plan de trabajo</p> <p>fin del contrato</p> <p>según plan de trabajo (primer borrador el segundo mes y versión final el tercer mes)</p> <p>según plan de trabajo (segundo mes)</p> <p>según plan de trabajo (tercer mes)</p>
<p>Todas las tareas descritas arriba cumplidas eficientemente y sin retrasos</p>	<p>Fines del cuarto mes</p>

### **Para postular**

Para postularse, se debe visitar el sitio web de contratación en Empleos en la FAO (Jobs at FAO) y completar su perfil en línea. Solo se considerarán las solicitudes recibidas a través del portal de contratación.

Los candidatos deben adjuntar una carta de motivación al perfil en línea.

Las vacantes se eliminarán del portal de contratación a las 23:59 hora central europea (CET) en la fecha límite para la fecha de las solicitudes. Recomendamos a los solicitantes que presenten la solicitud mucho antes de la fecha límite.

SI NECESITA AYUDA, O TIENE PREGUNTAS, CONTACTE A IRECRUITMENT@FAO.ORG

Deberá completar el formulario de antecedentes personales (PPF) en el siguiente link, Número de Vacante: 1801348

[https://jobs.fao.org/careersection/fao\\_external/jobdetail.ftl?job=1801348&tz=GMT-03%3A00](https://jobs.fao.org/careersection/fao_external/jobdetail.ftl?job=1801348&tz=GMT-03%3A00)